

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 15 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes):

Don Juan Fernández de Castro Rivera (D. N. I. 46.205.690).  
Don Carlos Sebastián Gascón (D. N. I. 114.428).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13453** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Análisis químico aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes el concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), para provisión de la cátedra de «Análisis químico aplicado y Bromatología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13454** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de «Psiquiatría» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Zaragoza.

Vacantes las cátedras de «Psiquiatría» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13455** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 21 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista pro-

visional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos:

Don José Vicente Barberá Alacreu (D. N. I. 19.396.024).  
Don Francisco Castellanos Mateos (D. N. I. 27.792.429).  
Don Francisco Reyes Oliveros (D. N. I. 36.995.900).

Excluidos por los motivos que se indican:

Don Vicente Calatayud Maldonado (D. N. I. 1.707.538), faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Eleuterio Pérez Domínguez (D. N. I. 12.157.643), por no acompañar los certificados de función docente realizados en el extranjero en la forma establecida en la Orden de 2 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13456** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Vacante la cátedra de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba,  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13457** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Vacante la cátedra de «Lógica» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia,  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del

Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13458** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 12 de julio de 1975, a las doce de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Salva Miquel.

**13459** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física (Rehabilitación)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física (Rehabilitación)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 3 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 11 de julio próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios, y se efectuará el sortec para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Presidente, Perfecto García de Jalón.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**13460** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas de Mecánicos-Conductores y Motoristas de la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 1975, sobre Resolución de la Delegación General a reclamación presentada por don Samuel Marcos Quevedo, por no figurar en la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

El Tribunal del concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril

de 1975, para cubrir plazas de Mecánicos-Conductores y Motoristas del Instituto Nacional de Previsión, hace público que a la vista de la reclamación formulada por don Samuel Marcos Quevedo en la que solicita ser incluido, por las razones que en la misma se exponen, en la relación de aspirantes admitidos, comprobado que la solicitud fué presentada dentro del plazo reglamentario que figura en la convocatoria, y teniendo en cuenta que el interesado reúne las condiciones exigidas para ser admitido en el concurso-oposición restringido, la Delegación General ha resuelto incluir a don Samuel Marcos Quevedo en la relación de aspirantes admitidos a Motoristas.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Francisco Santamaría Criado.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**13461** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales y se determina el número de plazas a proveer.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales del Departamento y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en la norma cuarta de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a los ejercicios de dicho concurso-oposición que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Cardona Domingo, Ricardo .....	13.013.535
Gallego Martínez, José Ignacio .....	23.188.341
Gómez de Mercado Pérez, Francisco .....	25.487.004
González Juárez, Francisco Luis .....	557.652
López Freire, Luis .....	640.020
Magaz Carrillo de Albornoz, Jorge .....	420.148
Millán Campos, José Manuel .....	51.578.117
Noval Pou, Salvador .....	51.581.212
Palencia Herrero, Miguel Angel .....	2.165.756
Rebollo Fernández, Carlos .....	14.225.522
Román Núñez, Pedro José .....	1.351.489
Ruiz González, Enrique .....	24.976.842
Sanz Pérez, Mariano .....	116.325

Contra esta relación provisional podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Por último, y en cumplimiento de la norma 1.1 de dicha convocatoria, se determina que el número total de plazas a proveer en este concurso-oposición será el de cuatro, más una de aspirante, según lo previsto en el artículo octavo del Reglamento del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Subsecretario, Alvaro Muñoz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**13462** ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir 29 plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Ilmo. Sr.: La Ley 16/1975, de 2 de mayo, ha venido a aumentar la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, dependiente del Ministerio de Agricultura, en 29 plazas,